

# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia: 2 pts. mes y 5 un trimestre.—Fuera, 6 pts. el trimestre.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—Los suscritores empiezan y terminan con los trimestres.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS. D. G. A. SAAVEDRA, RUBIN DE LANTIERRE.



### LA PAZ DE MURCIA.

Los periódicos de Cartagena han recibido del depositario de aquel ayuntamiento un estado de las existencias que había en depositaria en 30 de junio último y su inversión, lo cual no es lo que han pedido aquellos colegas. El señor depositario dice en su escrito que los que deseen conocer las cuentas le precisen las que desean. Ignorante debe estar el señor depositario de la ley municipal vigente, y es extraño, pues los primeros en conocer las leyes deben ser los que deben cumplirlas. Lea dicho señor los arts. 54 y 153 de la ley vigente todavía, y el 157 de la que regirá en 1.º de febrero de 1872, y sabrá qué cuentas son las que no se publican en el «Boletín oficial» y cuáles las que tienen derecho á conocer todos los cartageneros y piden á su nombre los periódicos de aquella localidad.

Las actas de las sesiones de la comisión provincial sufren una nueva suspensión en la publicación que de ellas se había empezado. Esperamos que no se arrepientan. Las cuentas municipales de la provincia, incluso las de Murcia, permanecen en la mayor oscuridad con cortas excepciones.

No se pueden quejar nuestros vecinos de Cartagena, y de ello nos alegramos, de lo favorecida que ha sido de forasteros su feria; de Murcia solamente han ido miles de personas llenando numerosos coches en todos los trenes que han salido de esta desde el 1.º del corriente; del resto de la provincia y de fuera de ella la concurrencia también ha sido extraordinaria y hasta los vapores de Oran han conducido gran número de extranjeros: toda esta gran afluencia ha dado por resultado ver la plaza de toros en las dos corridas con un lleno desconocido por completo, pues en ambas, después de ocuparse todas las localidades, el terrado contenía dos y tres filas de espectadores en toda su circunferencia, á pesar de los ardores del sol que de pleno recibían.

La feria y las principales calles han estado intransitables en los días 5 y 6, dificultándose el paso por todas partes. Los feriantes han de haber tenido un buen despacho, á pesar de que nunca lo creen bastante para su deseo.

Hemos tenido ocasión de convencernos de lo justo de las peticiones de nuestro estimado colega «El Eco de Cartagena» acerca de sus reclamaciones sobre policía urbana y moral pública, y le animamos á que insista, no ocupándonos nosotros de las faltas que hemos notado por no ofender á nuestros amigos de allá.

Llamamos la atención de nuestros colegas cartageneros sobre las quejas de los vecinos de Sta. Lucia, por haberse reducido el alumbrado del paseo que pone en comunicación aquel barrio con la ciudad, y por lo temprano que se apaga el poco que existe.

Las corridas de toros de Cartagena no han ofrecido nada de particular, y en esto están de acuerdo con nosotros aficionados muy inteligentes de aquella ciudad. El ganado de buena sangre, pero joven, ni ha dado lugar á un calificativo de malo, ni tampoco al de muy bueno. La cuadrilla bastante bien. El empresario se ha resarcido de todos los gastos y del destrozo del año anterior, y con buenos miles en su bolsillo.

Ayer recibirían nuestros abonados el prospecto de la nueva edición ilustrada y económica de las obras de Chateaubriand: de esta tenemos en nuestro poder los dos cuadernos publicados, el primero que comprende *Los Mártires*, y el segundo *Atala, René y El último Abencerraje*, y estamos esperando el tercero que contendrá *El Géni del Cristianismo*.

Igualmente hemos recibido de las obras de Mayne-Reid, que ilustradas publican los conocidos editores Gaspar y Roig, la

titulada *El Jefe Blanco* y esperamos otra que tienen anunciada *Los pueblos raros*.

De la Biblioteca científica recreativa, á la cual por su utilidad se ha suscrito el gobierno por un considerable número de ejemplares, tenemos todas las obras publicadas y esperamos la que está en prensa con el título de *La vida de un tallo de yerba*.

Ha sido nombrado médico del cuerpo facultativo de los establecimientos provinciales, D. Mariano Benavente.

Leemos en «El Imparcial»:  
«La Constitución dedica las siguientes líneas á la memoria de nuestro infortunado amigo Sr. Sanchez Borguella»

«Ayer dimos la noticia de la muerte repentina de nuestro correligionario político el Sr. Sanchez Borguella, en quien el partido radical pierde un servidor tan enérgico como perseverante.»

El Sr. Sanchez Borguella, que siguió la carrera administrativa, empezó siendo empleado y llegó hasta la categoría de secretario de gobierno de provincia.

Creyendo pronto incompatible el desempeño de un cargo público con sus ideas democráticas, se retiró á la vida privada, dedicándose á negocios y empresas industriales, en las que logró reunir una fortuna regular.

Lo que acumuló el trabajo honrado de muchos años, lo sacrificó mas tarde el señor Sanchez Borguella, tomando parte en todos los movimientos que prepararon la revolución de setiembre, y publicando á sus expensas dos de los periódicos clandestinos que se pusieron al servicio de la revolución.

Y ahora que el gobierno premiaba de nuevo sus servicios ha fallecido inesperadamente sin llegar á tener noticia de un ascenso decretado en su favor por el señor ministro de Hacienda el mismo día de su muerte, y dejando una numerosa familia que dependía de su trabajo.

Cumplimos un deber tributando un recuerdo á la memoria de nuestro amigo, y saludando respetuosamente en su dolor á sus apreciables y afligidos deudos.»

Si algun consuelo pueda mitigar el dolor de esta familia, ha de satisfacerle el considerable número de personas que fué á dar el último tributo al cadáver del Sr. Borguella. Presidido el duelo por el señor ministro de Hacienda, el comandante del escuadrón de voluntarios y el Sr. Gamero, cuñado del difunto, seguía un cortejo numerosísimo, y en todos los asistentes se notaban las señales de la mas profunda pena que respondía al cariño que todos le han profesado en vida.»

El «Boletín oficial» de ayer publica la circular del ministro de la Gobernacion y la del director general de contribuciones.

En confirmacion de lo que en otro lugar decimos véase lo que dice «El Eco de Cartagena»:

«Forasteros.—Ayer y antes de ayer no se encontraban casas de huéspedes ni fondas donde alojar á los muchos forasteros que con motivo de la feria y corridas de toros, han llegado á esta ciudad. Segun cálculos aproximados pasan de 12,000 personas las que han venido á visitarnos.»

Dice «El Imparcial»:  
«El Eco de España» da un golpe de muerte á la religiesidad de España, y creemos que el colega, preocupado con el deseo de hacer la oposicion al gobierno, se olvida de lo principal.

Dice el periódico isabelino que este año, quizá, no se celebrarán las funciones que en el Escorial acostumbra hacer el dia de San Lorenzo, porque se han negado los dos mil quinientos reales á que asciende el gasto de ellas.

No sabemos lo que hay de cierto en este punto, pero recordando que periódicamente se envían á Roma algunos millones de reales, que salen del bolsillo de los fieles; sabemos que con la última remesa, ó de la última remesa, se han proporcionado trece-

ta mil duros por un lado y cuarenta mil por otro á D. Carlos, y no tendrán mucha fé y mucho fervor los que se acuerdan de Roma y de las mascaradas carlistas, y se olvidan de que el Estado no puede atender, como antes, al esplendoroso mantenimiento del culto.

¿Es posible que los fieles, puestos en constante premio para enviar millones y millones á Roma, no se acuerden de que con dos mil quinientos reales se costean las funciones del Escorial?

¡Ah! Si la sociedad internacional encargada de recoger el dinero de los católicos tuviera miras mas altas, ni el Escorial ni ningún templo de España se vería en el apuro que «El Eco» denuncia.»

Dice «El Debate»:  
«Asegurábase anoche que está acordado el nombramiento del Sr. Martinez Alcabilla para el gobierno de la provincia de Murcia.»

También se decía que los Sres. Massa y Sauguinetti, Lobo y Fragozo estaban indicados para desempeñar puestos análogos.»

Dice un periódico de Sevilla, que en relacion sin duda, al complot que se dice descubierto en el presidio de Cartagena, y en el que se hace figurar algunos condenados políticos que extinguen en aquel penal parece que se han registrado en Sevilla, en virtud de telegramas del juzgado de Cartagena al efecto, las casas de algunos.

«La Crónica» de Badajoz dice que la situación de los empleados municipales es tristísima, por adelantarse siete meses.

En Murcia se va allá, allá, pues se les adentan cinco; es decir, que están en febrero y sin capa algunos por haberla empuñado.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

Itina. Sr.: En vista del expediente de concurso para proveer por traslación la cátedra de geografía é historia, vacante en el Instituto de Murcia; y de conformidad con la propuesta por el Consejo de la Universidad de Valencia, con arreglo á lo dispuesto en el tit. 6.º del reglamento de 15 de enero de 1870, S. M. el rey ha tenido á bien trasladar á la expresada cátedra á D. Simon Garcia y Garcia, que desempeña la misma clase en el Instituto de Guadalupe, y que reúne las condiciones que se exigen por el art. 47 del expresado reglamento, toda vez que es catedrático de la misma asignatura y desempeña en propiedad y por oposicion cátedra de igual sueldo y categoría, reuniendo además la circunstancia de tener título superior al que por dicho artículo se exige.

Al propio tiempo ha dispuesto S. M. que conforme á lo mandado se publique en la «Gaceta» el dictamen emitido por el Consejo universitario de la de Valencia en el expediente del concurso celebrado para la provision de la mencionada cátedra.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de julio de 1871.—Ruiz Zorrilla.

Sr. Director general de Instrucción pública.

### DICTAMEN

«Que se refiere la anterior real órden emitido por el Consejo de la Universidad de Valencia en el expediente de concurso para proveer por traslación la cátedra de geografía é historia del Instituto de Murcia.»

D. José Pallarés y Gabriel, doctor en medicina y cirujía y secretario general de la Universidad literaria de Valencia.

Certificamos que en el libro de actas de esta Escuela hay una que, copiada íntegramente, dice, entre otras cosas lo siguiente:

«En la Sala Rectoral de la Universidad literaria de Valencia, y hora de las diez de la mañana del día 12 de julio de 1871, se reunieron en consejo universitario los señores D. Eduardo Perez Pujol, rector de esta Universidad literaria; D. José María Serrat, vice-rector y decano de la facultad de ciencias; D. Antonio Rodríguez de Cepeda, decano de la de derecho; D. Fernando de Viera, decano de la de medicina; D. José Vicente Fillo, decano de la de filosofía y letras; D. Domingo Canals, decano de la

de farmacia; D. Vicente Bana, director de Instituto de segunda enseñanza; D. Césa Antón Bilié, director de la escuela Normal de maestros; D. Pedro Fuster, director de la escuela libre de Agricultura; don Vicente Giner, director de la escuela libre de Veterinaria; presididos por el excelentísimo señor rector, y presente el infraescrito secretario general, se leyó el acta de la sesion anterior, y fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta al Consejo del expediente de concurso para la provision de la cátedra de geografía é historia, vacante en el Instituto de segunda enseñanza de Murcia.

El Consejo examinó con detencion los títulos y servicios de los concursantes don Simon Garcia y Garcia, D. Gregorio Martinez y Martinez, D. Francisco José Barnés y Tomás, D. Manuel María Feijóo y Queimatiños, D. José Alfonso Cuevas, D. Inocencio Faustino de la Vallina y Subirana y D. Santos Landa y Alvarez; cuyos méritos aparecen en las notas que se anen á continuación.

El Consejo declaró admisible al concurso á todos los que en él se han presentado, en atencion á que si bien el art. 4.º del reglamento de ingreso en el profesorado solamente llama á los catedráticos por oposicion de la misma asignatura, este precepto ha caducado con la pivelecion de los institutos, por cuanto se referia á las vacantes en las de primera y segunda clase, y queda solo vigente la disposicion contenida en el art. 47, que declarando preferente al profesor que haya desempeñado la asignatura vacante ó una análoga, reconoce el derecho de los que hayan tenido á su cargo otras cátedras.

En su consecuencia, el Consejo por unanimidad acordó proponer para la cátedra de geografía é historia, vacante en el Instituto de Murcia, al doctor D. Simon Garcia y Garcia, ya por la mayor antigüedad de la oposicion en cuya virtud ingresó en la enseñanza, ya por haber desempeñado asignatura igual á la vacante desde 1865, ya por haber obtenido lugar en terna en oposicion á la cátedra de Historia de España en la facultad de Filosofía y Letras, ya, en fin, por su título superior académico.

(«Gaceta del 8.»)

### GACETILLA.

PLAZA DE TOROS. Es seguro que el próximo domingo tendrá lugar la primera funcion de la compañía aeróbata gimnástico-taurina-piro-técnica, cuya llegada anunciamos ayer.

LLUVIA. Desde algo antes de mediar la noche última cayó á intervalos, cortos sobre nuestra ciudad un ligero rocío que mas tarde tomó mayores proporciones.

Extracto de un artículo del periódico de Paris «Le Siécle».

«El gobierno inglés ha decretado se dé un premio muy bien merecido de 125,000 francos, al Sr. Doctor Livingston, por sus descubrimientos importantes en Africa. El célebre explorador que ha permanecido diez y seis años entre los habitantes del Oeste de aquel país (provincia de Angola), ha comunicado á la Real Sociedad, por meritos muy interesantes y curiosos acerca de las condiciones morales y físicas de esos pueblos felices y favorecidos de la naturaleza.»

Manteniéndose de la planta mas benéfica que produce esa tierra fértil, el Revalenta ellos se ven exentos de las enfermedades las mas terribles que puedan aquejar á la humanidad, tales como la tisis (consumacion), tos, asma, indigestion, gastritis y gastralgias, cancer, estreñimiento y enfermedades de los nervios que desconocen por completo.»

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 4 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—La Revalenta chocofatada Du Barry en polvo y en tabletas.—Esquisito alimento, sustrante sustancial, asimilante y fortificando el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sea 4 cuartos la taza; en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

Se vende en Murcia, casa de D. Rafael Almazan y Martín. 150—39

## NOTIGIAS GENERALES.

De un día a otro se despedirán por el ministerio de la Guerra sesenta retirados definitivos de jefes y oficiales del ejército.

Las economías han empezado en el Consejo de Estado por los porteros y escribientes. Siempre quiebra la sogá por lo mas delgado.

El *Gaulois* asegura que el Papa ha redactado ya la bula de excomunion mayor contra Víctor Manuel.

Firmado por Thiers y el general Cissey, ministro de la Guerra en Francia, ha aparecido un decreto por el cual se establece que en adelante no se puede ascender mas que un ascenso por cada tres vacantes en generales y uno por cada dos en los oficiales.

De los veinte y dos regidores elegidos en Roma, diez y siete corresponden al partido conservador liberal. Los demás son partidarios de la monarquía, pero harán oposicion administrativa.

Anteayer tarde disputaban en Quintanar de la Orden varios labradores sobre quiénes hacia con mas limpieza las labores de la era, y de tal modo fueron acalorándose los ánimos, que entablaron una lucha sangrienta de la que resultaron seis heridos, cuatro de ellos tan graves que ofrecían escasas esperanzas de vida.

El príncipe Carlos Hohenzollern, que reina en Rumanía, se halla gravemente enfermo.

Dicen algunos periódicos alemanes que reina en Prusia el temor de que Francia no pague 3.500 millones que restan en vista de sus armamentos y de las alianzas que buscan, sino que pagará con las armas en la mano, suscitando una nueva guerra.

He aquí la carta que Mr. Thier dirigió á monseñor Guibert para decidirle á aceptar el arzobispado de París:

«Monseñor: Creo á la monarquía vencida para mucho tiempo en Francia; pero sin embargo, la silla de París necesita de un hombre de adhesión y de sacrificio, y por esto os rogamos que lo acepteis.»

La mayor parte de los empleados que han sido declarados cesantes en el último arreglo que se ha hecho en Gobernacion, parece que serán colocados en otros ministerios, en destinos análogos á su categoría.

Se ha descubierto en Rusia un comité de la Internacional que, además de sus propósitos generales, se proponía atentar á la vida del emperador. El presidente del comité, llamado Netchaief, ha logrado fugarse, pero se ha preso á los demás, que han sido deportados á Siberia.

Ha sido espulsado de Stuttgart un agitador socialista llamado Sehen, y de Viena el periodista Reusche, que ante los jueces habia declarado ser ateo y democrata socialista.

En una conferencia celebrada con la comision de la Asamblea francesa que entiende en el proyecto de trasladar á Versalles varios ministerios para Mr. Thiers, éste se opuso terminantemente á dicha medida, alegando, entre otras razones, la de que dicha traslacion costaria mas de 40 millones de francos, no siendo las circunstancias porque Francia atraviesa las mas oportunas para tan excesivos gastos.

Un periódico hace las siguientes preguntas:

¿Qué hay de trabajos alfonsinos en Cádiz?  
Es cierto que se trabaja con desesperado ahinco en la marina para que deshaga lo que hizo?

Es cierto que el Gobierno no tiene mucha confianza con un alto jefe de aquel departamento marítimo?

Con qué objeto se ha dado orden á la escuadra del Mediterráneo para que vaya á las aguas de Cádiz?

Otras cosas se susurran por lo bajo, y que

nos creemos por hoy dispensados de lanzar á la curiosidad pública.»

Ayer á las nueve de la mañana, momentos despues de haber llegado á la oficina uno de los empleados de la direccion de la Deuda, que ejercia un cargo de confianza, ha puesto fin á su existencia disparándose un arma de fuego sobre la sien derecha, y quedando muerto en el acto.

Cuéntase que al ocurrir el suceso no habia aun ningun empleado en el despacho del infeliz suicida, y que éste, antes de llevar á cabo su fatal proyecto, escribió en una cuartilla de papel los móviles que le impulsaban á privarse de la vida, que aunque insignificantes, él los creia bastantes para realizar su determinacion.

Al oír la detonacion, acudieron algunos porteros y empleados de la misma oficina, los cuales encontraron ya sin vida á su infeliz compañero, dando parte á los jefes de lo ocurrido, y á los pocos momentos llegó el juzgado del Centro, quien al dar principio á la formacion de diligencias dispuso la traslacion del cadáver al depósito del hospital general.

La desgracia ha sido extraordinariamente sentida por todos los jefes y oficiales de la Deuda, que apreciaban al infeliz suicida por su laboriosidad, honradez y excelente carácter, y mucho mas sienten la desgracia porque, segun parece, ha sido motivada por un exceso de delicadeza del empleado que llegó á suponer si se le atribuirían actos que jamás habia pensado en realizar, ni sus compañeros le habian imputado.

Parece que el suceso ocurrió en el despacho del secretario de la direccion, hallándose solo.

El infeliz deja á su viuda con tres hijas, una imposibilitada, y con pocos recursos. Los jefes y oficiales de la direccion parece que han iniciado la idea de no abandonar las hijas de aquel pundonoroso empleado.

En estos dias es muy visitada la bóveda de Atocha, en que descansan provisionalmente los restos mortales del general Prim, los cuales se acaban de encerrar en una doble caja forrada de terciopelo negro y cruzada de ricos galones de oro fino, con abrazaderas y cerradura doradas. Se le ha puesto al cadáver ojos de cristal de un parecido admirable á los que en vida tenia el general; pero se teme la próxima descomposicion de aquel, á pesar de haber sido embalsamado con esquisito cuidado. La bóveda está entapizada de negro y cubiertas de coronas las paredes. Sobre el féretro se ven amontonadas varias magnificas coronas, entre ellas una de la señora duquesa de Prim, otra de sus hijos y otra de los ayudantes del general. A la cabecera del féretro, á ambos lados, se ven los dos soberbios jarrones de porcelana de Sévres que el emperador Napoleon regaló al general Prim, y en la pared de la bóveda dos banderas pertenecientes á dos cuerpos muy distinguidos que fueron mandados por el malogrado general. Sobre el féretro arde constantemente una luz en una gran lámpara de plata maciza.

Ayer mañana se ha presentado en la redaccion de *La Correspondencia* un caballero de edad provecita, cuyo nombre no revela á ruego del mismo, y ha hecho relacion de un nuevo crimen, de un robo inaudito, de que ha sido víctima.

Estaba en la iglesia de las Calatravas, calle de Alcalá, esperando la salida de la misa, cuando vinieron á colocarse en su mismo banco, á derecha ó izquierda dos caballeros de buen porte, de los cuales uno llevaba una condecoracion en el hojal de la levita. Preguntáronle si iba á salir misa y él les contestó afirmativamente. Permanecieron un rato en silencio, esperando, sin duda, á que se saliera la poca gente que quedaba en el templo, despues de concluida la misa anterior, y juzguese del asombro de la persona que nos hace esta relacion cuando oyó decir á su oído:

—Entregue V. en el acto el reloj y el dinero, y si dice V. algo le matamos.

La víctima volvió entonces los ojos hácia el que así le hablaba y vió con espanto que le amagaba con un puñal, y como el templo estaba casi desierto y el peligro era tan inminente, entregó, con efecto, lo que se le pedía y no tuvo materialmente fuerzas para seguir á los ladrones, que se retiraron enseguida del templo, llevándose además el sombrero del robado.

Este no nos ha dado otro detalle mas sino el de que su reloj era un cronómetro y la cantidad que le habian robado unos cuatro duros.

¿Será este hecho cierto? Lo ignoramos; pero no nos hemos resistido á las súplicas del que nos pedía su publicidad, por el aspecto respetable de su persona y porque la turbacion que revelaba era prueba evidente de que acababa de sufrir una terrible emocion.

Leemos en *El Popolar*:

En qué país vivimos?

Los escandalosos robos que diariamente se cometen en los sitios mas públicos y concurridos de Madrid, son dignos ciertamente de llamar la atencion de los encargados de velar por el decoro y buen nombre de la capital de España. Ya no son simples rateros, tan frecuentes en las poblaciones populosas, los que hacen ir prevenido al vecindario: bandidos verdaderamente astutos y osados, son los que hoy se dedican á asaltar las casas, y á herir á las personas inofensivas.

No hace muchos dias, una carretela fué robada á la entrada del mismo salon del Prado; un caballero fué asesinado junto á la calle de Alcalá; anteayer cinco enmascarados saquearon la casa del general Leymeric; un sujeto fué asesinado ayer mismo en la calle de Fuencarral; el átrio de la céntrica iglesia de San Luis, es teatro de todas las raterías imaginables; un caballero fué víctima del robo mas repugnante y aleveoso en el interior del templo de las Calatravas; y llenaríamos todo el espacio de que disponemos si fuésemos á relatar uno por uno todos los accidentes, á mas de lo que nos revelan los periódicos de todos matices.

En vista de tan repetidos escándalos, solo nos resta unir nuestra voz á la del sensato pueblo madrileño, para excitar á que no sean unos postes inútiles los guardias amarillos que pululan las calles de Madrid, cuya seguridad durante la noche ya no se diferencia apenas de la que se disfrutaba hace cincuenta años.

No cesaremos, pues, de pedir una vigilancia exquisita y enérgica, que garantice la vida y la propiedad del ciudadano, que en mayor ó menor escala contribuye siempre al sostenimiento del cuerpo de orden público: de otro modo, la errónea opinion que los extranjeros tienen formada de nuestra patria, cobrará mas consistencia; y como un aviso á las gentes pacíficas, nos veremos precisados á abrir en nuestro periódico una *Seccion de crímenes*, para que el público al leerla se forme una idea aproximada de nuestra cultura y se pregunte, como nos preguntamos ahora nosotros:

¿Vivimos en Sierra-Morena?»

Los robos sacrilegos se repiten para mengua y escándalo de los pueblos.

En la madrugada del 31 del pasado mes fué robada la iglesia parroquial de Algatácin, provincia de Málaga, llevándose los ladrones una caja en que habia depositada varias sagradas formas y el viril de la custodia, que era de plata sobredorada, un cetro de plata de once onzas de peso, un rosario de plata sobredorada que adornaba la imagen de Nuestra Señora del Rosario, una corona de plata de la Purísima Concepcion y otros objetos de no escaso valor.

Se anuncia que la policia ha descubierto en Paris en pleno conciliábulo uno de los comités de la Internacional.

Se temen considerables hundimientos en la mayor parte de las grandes ruinas que siembran aquella capital, principalmente en las Tullerías. Las autoridades toman precauciones para prevenir las desgracias eventuales.

Explicando el incidente ocurrido en los pasillos de la Cámara francesa al irascible cuestion Mr. Baze, dice *La Liberté* que un diputado arrojó el guante á la cara de Mr. Baze, pero que, sin duda por olvido, dentro del guante iba la mano del diputado.

Los prisioneros de la Commune serán juzgados por el orden siguiente:

1, Assi; 2, Billioray; 3, Clement; 4, Champy; 5, Courbet; 6, Deschamps; 7, Ferrat; 8, Ferre; 9, Paschal Grousset; 10, Jourde; 11, Ulysse Parent; 12, Lisbonne; 13, Rastoul; 14, Regere; 15, Trinquet; 16, Urbain; 17, Verdure; 18, Rossel Viendront, y despues Rochefort, Mourrot y Henri Maret.

Refieren los periódicos franceses que habiéndose vuelto loco Allix, uno de los miembros de la Commune, se creó *medium*, evoca los espíritus de los grandes reformadores desde Jesucristo hasta Fourier, y pretende recibir de ellos plácemes y muestras de simpatía por sus actos en la Commune.

Por caestion de tres ochavos se trabó el sábado una reyerta en el mercado de Zaragoza, de la que resultaron gravemente heridos dos individuos. El uno fué conducido al hospital y el otro á una casa próxima, donde se les administraron los Sacramentos; pero los dos en tan grave estado, que quizás habrán dejado de existir á estas horas.

Los periódicos franceses publican el acta de acusacion del coronel Rossel, ministro de la Guerra que fué de la Commune, de cuya historia conocen nuestros lectores los detalles mas importantes.

Se le acusa:

- 1.º De desercion.
- 2.º De haber tomado parte en una insurreccion cuyo objeto era cambiar la forma de gobierno y de excitacion á la guerra civil.
- 3.º De haber alistado, pagado, mantenido y armado tropas destinadas á combatir á las autoridades legales.
- 4.º De haber tomado el mando de bandadas armadas que invadieron, pillaron y devastaron los fuertes, almacenes, puestos, arsenales y monumentos públicos, y de haber, como soldado, empleado las armas contra la Francia.

Crímenes que previenen y castigan los artículos 231, 233 y 204 del código militar, y los 91, 92, 96 y 97 del código penal.

Dice un periódico:

«Tan luego como por medio de la prensa se hicieron públicas la circular y tarifas para la venta concesion de condecoraciones españolas y extranjeras, los diarios ministeriales se apresuraron á clamar contra aquella indignidad, anunciando que el Sr. Martos, ministro de Estado á la sazón, habia llevado el asunto á los tribunales.

¿En qué estado se encuentra la causa que ha debido formarse?»

¿No se ha logrado saber quién ó quienes eran los culpables, y si efectivamente la agencia estuvo ó no establecida en la calle del Lobo, segun rezaba la circular?»

Creemos que por deferencia al Sr. Martos, los diarios de su comunion debian tener al público al corriente de cuanto ocurriera en el particular, y es de estrañar que nada hayan dicho á pesar del tiempo trascurrido.»

Dice un colega que el Sr. Montero Rios ha dejado cesante en el arreglo de su departamento á un celoso y entendido empleado, que llevaba veintisiete años en el ministerio. Por riguroso escalafon habia llegado, á fuerza de constancia, á ocupar una plaza de oficial con 24.000 rs. con los que mantenía una dilatada familia.

Dice un colega de Zaragoza:

«El célebre criminal Lino Rafales, compañero de los que fueron ajusticiados hace poco tiempo en esta capital á causa del robo y asesinato de Cinco Olivas, criminal que, segun es sabido, se fugó de la cárcel de La Muela al ser conducido a presidio con otro, acaba de ser capturado por el cuerpo de orden público.»

Escriben de Tolosa de Francia al almirante Coxnier, antiguo prefecto de las Bocas de Rhodano, que llegó el 4 á aquella ciudad, procedente de Luchon, se suicidó al día siguiente.

En algunos diarios de provincias aparecen quejas de los suscritores á billetes del Tesoro, que todavía no han recibido los títulos que deben cangearse por las carpetas provisionales que recibieron en vez de los resguardos que se les entregó al hacer la suscripcion.

Esta falta origina perjuicios á los poseedores del mencionado papel, pues que no pueden negociarlo con las ventajas y facilidad que le harian si fuesen los billetes que debieran ya tener en su poder.

Esta irregularidad, de la que con tanta razon se quejan los suscritores de provincias, deberia ser remediada igualando á los que

residen fuera de Madrid con los de esta capital, que hace tiempo poseen los títulos definitivos en equivalencia de las carpetas que interinamente se les entregó como garantía de las entregas de fondos que habían hecho al Tesoro al suscribirse á la emisión de los enunciados billetes.

Párrafo elocuente de una carta dirigida por un maestro de instrucción pública á un periódico de Zaragoza:

«Yo desearia que Vd. se sirviera hacer presente á quien corresponda, por medio de su periódico, que la necesidad en que nos encontramos es muy apremiante: no tengo expresiones para explicar nuestro lastimoso estado, que excede á toda ponderación. La pluma se me cae de la mano al ver que una clase digna bajo muchos conceptos de ser atendida, está siendo el juguete de todos. La Hacienda se encargó de pagar lo que los pueblos nos adeudaban y ahora ni estos ni aquella se acuerdan de que en España se están muriendo de hambre los maestros.»

Y añade como comentario el colega aragonés:

«Si despues de esto es necesario añadir una palabra mas, si á pesar de todo continúan con tan punible olvido, no entendemos lo que se pretende conseguir con tan estraña conducta.»

De *La Epoca* tomamos los siguientes párrafos:

«Nuestro corresponsal de San Ildefonso nos escribe algunos pormenores de las fiestas en aquel Sitio celebradas con motivo del cumpleaños de la reina María Victoria, así como sobre algun incidente que no ha tomado las proporciones de cuestion de etiqueta palaciana, gracias sin duda á la frescura que el agua de las fuentes lanzada al aire proporcionaba.»

Dejando á la prensa de la situacion el describir el cuadro de aquel real sitio en el dia de ayer, indicaremos, siguiendo á nuestro corresponsal, que el banquete dado por los reyes ofreció la particularidad de no ser ninguno de los ministros faltaban el presidente del Consejo y el ministro de Estado, cuya cartera no está provista) quien ocupaba la derecha del rey, puesto que alguien dice que reclamó, y que de todos modos ocupaba, el señor duque de la Torre. Tambien ha llamado la atención el que la duquesa, esposa del ex-regente, no concurriese el dia 7 á felicitar á la reina; pues en dicho dia no estuvo en palacio hasta la hora del banquete, sino la vispera; pruebas todas, segun nuestro corresponsal, de la consideracion que el duque de la Torre sigue disfrutando en la corte, y respecto de las cuales, el Gobierno, aunque estos hechos no han dejado de llamar la atención, ha tomado el buen gusto de no formular objeciones.

Hace bien, á juicio nuestro, el Gabinete; pero falta aun conocer la opinion de la Tertulia de la calle de Carretas.»

A *El Pensamiento Español* se le ha puesto entre ceja y ceja que el coronel Escoda va á ser ascendido á brigadier precisamente con fecha 27 del actual.

Un oficial del ejército de la isla de Cuba dirige á un periódico una carta, haciendo algunas indicaciones referentes á la organizacion de los voluntarios que vayan á combatir en aquella Antilla por la honra de la patria.

Con los cinco ó seis mil hombres que parece se proyecta enviar cuando la estacion sea á propósito, deben formarse, á juicio del comunicante, cinco ó seis batallones de á mil plazas, que se compondrían de soldados del ejército activo, de los que están en la reserva ó de los cumplidos, llevando los primeros lo menos seis meses de servicio.

Deberia empezar la recluta antes del 15 de Agosto, á fin de que tanto los oficiales conozcan á los soldados de sus compañías, como éstos se acostumbren á su mando, y puedan crearse entre ellos las simpatías, amistad y confianza que deben existir entre compañeros de batallon y el imprescindible espíritu de cuerpo.

Asimismo debería prohibirse terminantemente que en estos cuerpos vayan soldados que no hayan recibido la debida instrucción militar, puesto que tendrán en operaciones en cuanto lleguen.

Estos cuerpos deberían dotarse de jefes de reconocida experiencia, prefiriendo los que

ya han estado en el país, y concluir de organizar los batallones en todo el presente mes, á fin de que hasta últimos del que viene (que es cuando pueden marchar) se amaestren en el servicio de campaña.

Si esto se hace pronto, se dejarán sentir los resultados y se dará un poco de descanso á las tropas que han estado operando todo el verano.

Por último, el autor del escrito cree tambien muy oportuno que tanto los quintos del próximo reemplazo como los voluntarios de la clase de paisano, fuesen en la segunda expedicion despues que tuvieran alguna instrucción, pues allí lo que se necesita es gente instruida que pueda salir enseguida á campaña.

La marcha lenta con que se siguen los procedimientos contra los detenidos á consecuencia de los sucesos de la Commune de París, comienza á impacientar á muchos periódicos de allende el Pirineo. El *Siecle*, que es uno de los indicados periódicos, pone el grito en el cielo con tal motivo y con el de que continúen el estado de sitio y las pesquisas en la gran ciudad, y dice en un arranque de mal humor:

«Dos meses y medio han pasado desde que las tropas entraron en París. Las prisiones están llenas, los pontones atestados; de las 40.000 personas detenidas, solo á una quinta parte se le ha instruido proceso, y las detenciones continúan entristeciendo á París. ¿En dónde se detendrá este furor? Si el gobierno persiste en tan deplorable sistema, hará mas daño á París que el que causó la Commune. ¿Cómo se quiere que los negocios recobren su curso, que los trabajadores vuelvan al trabajo, que los extranjeros vengan á esta ciudad en estado de sitio, á esta ciudad en donde nadie está seguro al acostarse si al dia siguiente se hallará al lado de su familia.»

El *Siecle* entra en consideraciones para demostrar los infinitos males que trae consigo el estado excepcional de París y dirige sus ruegos al jefe del poder ejecutivo y al ministro del Interior, á fin de que pongan término á la dolorosa situacion por que atraviesa la antigua capital de Francia.

«No más victimas! exclama. ¡Cesen las prisiones! Son ya demasiados los infelices, inocentes en su mayor parte, que sufren el martirio de la detencion preventiva en condiciones excepcionalmente dolorosas; no aumentemos su número por simples sospechas.»

A consecuencia de las reformas que se introducen en el ministerio de Hacienda, quedan cesantes varios altos funcionarios, que el ministro se propone colocar en las primeras vacantes.

Diez ú once serán los gobernadores que se nombren en virtud del último arreglo, continuando los restantes en sus puestos y trasladando de provincias á cuatro ó cinco.

Las economías propuestas para la direccion de Obras públicas ascienden á 72 millones de reales, de los cuales 60 millones corresponden al material y los 12 restantes al personal de la misma.

A consecuencia de las reformas que para hacer economías tiene acordadas la direccion de Obras públicas, quedarán cesantes de 800 á 1.000 empleados pertenecientes á los diversos ramos que abarca dicho centro directivo.

Como resultado de las acertadas medidas adoptadas por las autoridades de Santiago (Galicia), ayer volvieron á abrirse todos los establecimientos comerciales de dicho punto.

En Lérida empezó ayer el ingreso de los quintos.

Parece que está en proyecto la construcción de una via férrea desde la Coruña á Santiago por la costa. Esta línea, de gran importancia para los puntos mencionados, lo será tanto mas cuanto que dará mucha vida á todos los puertos situados entre el cabo de Finisterre y la capital de Galicia.

La *Concordia* de Tortosa, da la siguiente noticia:

«Parece que entre una gran parte de nuestra municipalidad se agita la idea de presentar la dimision en vista de los obstáculos que

á su gestion administrativa y económica opone la superioridad.»

Dice un periódico que entre doña Isabel y doña Luisa de Borbon, hay una correspondencia diaria, cariñosa y no interrumpida. ¿Y qué?

Dice *El Jurado Federal*: «Hay ciertos rumores en los altos círculos políticos que merecen fijar en ellos la atención, no solo por la trascendencia que puedan tener, sino por la fuente de que dimanen.»

Hace pocos dias habló el general Zabala con el ingeniero Echevarría, con Reina y Gándara, y aseguró que Victor Manuel y doña María Victoria trabajan eficazmente porque vuelva al poder el general Serrano, lo cual creen conseguir muy pronto. D Jacinto María Ruiz, no solo es de la misma opinion, sino que añade por su parte que el actual Gabinete caerá antes de abrirse las Cortes, cuya crisis provocará el general Córdoba obedeciendo á altas influencias.

No sabemos lo que habrá de cierto en estas apreciaciones; pero es conveniente no olvidar las mañas antiguas del ex-regente aludido.»

En tanto que se entretenia la multitud el lunes último en ver los juegos de agua de las fuentes de la Granja, se verificaba una reunion de *notables* en otro sitio. En ella se formaba la candidatura del Gabinete, que segun los concurrentes debia reemplazar al radical.

Grandes proyectos se pusieron sobre el tapete. Dicen que el ejército estaba allí muy bien representado.

Para testigo, el tiempo; para justicia... el pueblo.

Han sido nombrados: D. Cayetano Sanchez Bustillo, oficial primero del ministerio de Hacienda.

—Oficial de la clase de primeros á los señores Cánovas y Puigercer.

—Oficiales de la de segundos á los señores Cossio, Ródenas y Jimenez de Molina

—Inspectores de Hacienda á D. Pio Carrasco, á D. Santiago Perminan y á D. Juan Marales Serrano.

—Subinspectores de Hacienda á D. José Grouch y á D. Faustino Hernando.

Y han sido declarados cesantes los señores Fábregas, Hernandez, Blanco, Maury, Varo y Nuñez.

Tambien ha sido nombrado secretario de Deuda D. Gregorio Zapateria.

Por el ministerio de Fomento se ha publicado un decreto refundiendo las secciones de Fomento y de Estadística con la economía de 220,350 pesetas.

Dice *El Imparcial*:

«Tampoco en el personal de secretarías de los gobiernos de provincia habrá gran variación. Segun nuestras noticias, quizá los cesantes no lleguen á siete, la mayor parte por haber presentado su dimision. Traslaciones habrá algunas, aunque muy pocas, porque el Sr. Ruiz Zorrilla se propone no trasladar á ningun funcionario, como no sea absolutamente indispensable para el mejor servicio.»

A consecuencia del arreglo que se hace en la plantilla de los gobiernos civiles, se suprimen unas 40 ó 45 plazas de oficiales, de las cuales cuatro serán de la clase de primeros.

El arreglo está muy adelantado ya, y se publicará uno de estos próximos dias.

Ya se han firmado los decretos aprobando los presupuestos del ministerio de Hacienda y el de obligaciones generales del Estado para 1871-72.

Dice *Las Novedades*:

«Por el correo interior hemos recibido una nueva hoja volante que se titula «Contestacion á la hoja de los montpensieristas,» y tiene por firma «Varios alfonosinos.» Así como aquella hoja hacia grandes elogios del señor duque de Montpensier y grandes censuras del bando moderado, concluyendo por rechazar la fusion, la hoja que tenemos á la vista concluye tambien por rechazar este proyecto, haciendo grandes elogios de la ex-reina doña Isabel y grandes censuras del duque de Montpensier. Ambas hojas convienen,

pues, en el fondo en rechazar la fusion, y ambas convienen igualmente en la forma, porque son anónimas y se han publicado sin pié de imprenta.

Tanto uno como otro escribió nos suministrarán la prueba de que los proyectos de fusion existen, pues si no existieran no se ocuparían en rechazarlos ni el grupo de *unionistas* que dió á luz la primera hoja, ni los *varios alfonosinos* que publican la segunda.

Damos cuenta de esta hoja como la dimos de la otra; pero no la insertamos, entre otras razones, por ser anónima.»

Paris 7 (á las diez de la mañana, recibido hoy).—Se ha publicado hoy el acta de acusacion contra los insurrectos de Paris.

En ella se hace la historia de los trabajos de la Internacional que dieron lugar á la rebelion, y se dan despues detalles del movimiento que estalló el 18 de Marzo y de los crímenes que siguieron á aquel.

Despues de una reseña general sobre la insurreccion, segun las acusaciones contra los reos de excitacion á la guerra civil, de usurpacion de los poderes civiles y militares, de disponer la ejecucion de decretos cuyas consecuencias fueron la devastacion, el asesino, el pillaje y el incendio.

Entre los varios acusados están Conrbert como cómplice de la destruccion de la plaza de Vendome; Gullier por haber organizado y mandado tropas rebeldes, por haber organizado y mandado tropas rebeldes, por haber incendiado edificios de la propiedad del Estado y por haber excitado á militares á que abandonasen sus banderas pasando á las filas rebeldes; Grouset por haber excitado públicamente á la desobediencia de las leyes y por ofensas á la Asamblea Nacional; Verdure y Villio-ray por secuestraciones arbitrarias y destruccion voluntaria de edificios particulares y monumentos públicos; Jourele por haber violentado las cajas del Estado y malversacion de caudales públicos; y, en fin, Ferat y Clement por haber hecho armas contra el gobierno.

Las demás acusaciones no se han publicado aun.

Paris 8.—La agencia Havas ha sabido por buen conducto que los prusianos evacuarán dentro de unos ocho dias los departamentos del Sena, Sena y Oise, Sena y Marne, y Oise.

Asegúrase que el gobierno y la comision se han puesto de acuerdo sobre la cuestion de la indemnizacion á los departamentos invadidos.

Asegúrase que muy en breve se presentará á la Asamblea la proposicion del centro izquierdo sobre la próroga de los poderes del Sr. Thiers.

Tarifa 8.—Hoy han atravesado el Estrecho, dirigiéndose hacia Tánger, los buques españoles *Villa de Madrid* y *Numancia*, y dirigiéndose al Oeste el buque *Mendez Nuñez* y un aviso.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día 4 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetillas, á 0'40

# ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Aborcio y stas. Susana y Filomena, vgs. y mrs. Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Miguel.

## Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.  
Precios del día 10.  
Trigo, doble decálitro, de 4 00 pias. á 5'31.  
Cebada, id. qdz de 1'50 pta á 1'75.

## BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 9.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado.	26,65
Idem pequeños.	26,80
Idem de fin de mes.	00,00
Idem exterior.	00,00
3 por 100 diferido.	00,00
Deuda del material.	00,00
Idem del personal.	60,00
Billetes hipotecarios.	99,85
Billetes de segunda serie.	00,00
Bonos del Tesoro.	71,10

## ANUNCIOS.

FLOWERS DE DEVON.—El perfume más delicioso para el pañuelo y la toalla, mas dulce, suave y duradero que ninguno otro. Este exquisito perfume es de la destilación de las flores que solo nacen en el condado de Devonshire. Ha llamado el Jardín de Inglaterra por efecto de su belleza y fertilidad. Es el perfume de todas las personas elegantes, que no vuelven á desear otro, ninguno. ¿Quisiera usarlo este?—HARTNOLL, quimico de Londres.—Solo agente en España, M. Puleto. Se vende en todas las perfumerías de crédito de España.

## Interesante.

Esta en venta y depositada en Cartagena en la Agencia La Unión, Honda, 16, bajo, una elegante carretela de París, barata, de cuatro asientos. Para su ajuste podrán verse con el dueño de la misma José Balanzá en el número 6—2

## DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

**KENTONISA**  
Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.  
Depósito Gral. en España. Sra. I. Ferrer y O.ª, Móstara, 81, pral. Madrid.  
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## ENFERMEDADES DEL PECHO

**CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION**  
Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Dr. OUBRECHILL. Precio 4 francos el frasco en París. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor OUBRECHILL y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia SWANN, 42, r. Castiglione, París.

Las Tablillas Pectorales del Doctor OUBRECHILL contra la tos se venden, al precio de los francos caja, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfito.  
En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia, D. Lucas Serrano. 36—1

## La Commune de Paris en 1871.

Estudio histórico, político social por MIGUEL MORAITA.  
Se publicará por entregas de 16 páginas en 8.ª mayor al precio de 6 cuartos cada una, ó 2 reales pagando tres adelantadas, de firma que el tomo de 280 páginas costará 12 rs.  
Se suscribe en todas las librerías y agencias de suscripciones, ó en carta al editor, D. Baldemero Serrano, Jorge Juan, 7, 2.ª, siendo obligación pagar tres entregas adelantadas.

## La Ilustracion Española y Americana.

AÑO II.

Esta reciente publicación pertenece á la empresa de La Moda Elegante Ilustrada, y por tanto, las personas que adquirieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

La Ilustracion Española y Americana es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, hasta el extremo de haberse reimpresso por dos veces los números publicados.

En ella aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística, y de aquí la fabulosa suscripcion con que cuenta.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes, y si el público le sigue dispensando el favor que hasta aquí, pronto será semanal.

A quien desee conocerla á fondo se le remite un número gratis.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.	EN PROVINCIAS.	EXTRANJERO.
1 año. . . . . pesetas 30	1 año. . . . . pesetas 35	1 año. . . . . francos 40
6 meses. . . . . 16	6 meses. . . . . 18	6 meses. . . . . 22
3 meses. . . . . 9	3 meses. . . . . 10	3 meses. . . . . 12

### REGALO.

Los que se suscriban por un año recibirán de regalo el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado para 1871*, que consta de un grueso volumen en 4.ª mayor con mas de 200 páginas.

Administración: Arenal, 16, librería.—MADRID.—En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**EXTRACTO BALSAMICO DE BREA LIQUIDA**  
Generalmente prescrito por los médicos por su estremada pureza. Dos grandes cucharadas de extracto constituyen un litro de agua de breca muy aromática. 44.ª caja. — Jarabe de breca incoloro, 46.ª frasco. — Pastillas de breca, 8.ª caja. PARIS, rue de Sévres, 2 (Croit-Rouge).  
TUBES Tubos anti-asmáticos perfeccionados de Saint-Genéz, alivio inmediato. 44.ª caja. Exijase la firma de Saint-Genéz.—En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.  
En Murcia D. Lucas Serrano.

## INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

- Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.; por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre; tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.
- Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 3 rs. caja.
- Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas para niños.
- Calendarios perpétuos á 6 rs.
- Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ó otros papeles á 2 cuartos.
- Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de oblas de goma, enchillos de hueso
- Pliegues de soldados de varias clases á 2 cuartos.
- Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Niro Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.
- Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.
- Extracto de Camélias á 14 rs., Albina Besnons á 16 rs., y Leche antefélica á 21, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.
- Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 14 rs., útiles para fortificar el cabello y devolverle el color primitivo.
- Esencias de Piver á 7 rs., de Bonquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, 10 rs.
- Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violette, á 9, y de los Bruidas á 12 rs.
- Pulverina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.
- Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas; agua de Nakeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura
- Aceite de Filicón á 3 rs., de Demarson á 4 rs., de los Bruidas á 8, de la Florida á 24, de Abrótano á 5 y 7 rs., y de Bellotas á 7 rs.
- Aparatos acústicos á 60 y 80 rs.
- Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipélica á 14 rs., extracto vegetal antipélica á 3 rs., y locion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.
- Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Bruidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, hencina para quitar manchas á 6 rs., handolina á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de jabón á 4 rs. y jabones de 2 á 40 rs. uno.
- Crema de oriza á 22 rs., de las Luquesas á 12 y colderean á 12, todo para suavizar el cutis.
- Inciense de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.
- Revalenta á 12 y 20 rs.
- Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado á la toilette, liquido higiénico que empleado en lociones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que puedan alterar la sanidad y la belleza, á 12 rs.
- Limas químicas para los callos á 3 rs., el acuat, liquido útil para destruir los callos, el ungüento X contra los sabañones, y el superlativo para quitar las berrugas.
- Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real en adelante.
- Walses, polkas y otras piezas de música arreglada para piano.
- Mapas de Murcia á 3 rs., de España é Italia para pared á 5 rs., y de España en cartera á 12 rs.
- Polvos de Nakeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 8, de Tajan á 17, y de Piver á 5, toles para la limpieza de la dentadura.
- Polvos de arroz con y sin borla á 4 y 12 rs.
- Abecearios para hablar á los sordos-mudos á 2 rs. y medio.
- Mesas revueltas para exámenes de escritura en las escuelas, á 6 y 8 cuartos.
- Pianos de Sevilla y Barcelona á 2 rs.
- Metros y medios metros de caoba y de haya, con cabos cuadrados y tapa; pesas de latón con zócalo de madera, medidas de madera desde el medio decálitro, y de lata el medio decálitro, el decálitro y el doble decálitro.

Tintura Melanogene á 24, 30, 44 y 50 rs., de Sallés á 30, 36, 44 y 48 rs., de Jeannot á 50, de Mañama Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 23, la misma para la barba á 28. Estas tinturas las hay para negro, castaño ó moreno, de algunas clases se venden los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.  
Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis cabelludo, á 14 rs., y pomada andaluza para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas.

## ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffeteur es el único autorizado garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe anti-escorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.—De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los accesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.—Tambien se receta el Rob Boyveau-Laffeteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipochondria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesia, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastro enteritis, etc.—Este remedio, de muy buen gusto es muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebel-des al mercurio y á otros remedios.—Precios: 24, 40 y 80 rs. botella.—Depósitos en Murcia: D. Lucas Serrano y D. Manuel Martínez. (Núm. 3,362). 12—1

AÑO XXX.

## La Moda elegante ilustrada.

periódico especial para señoras y señoritas.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación gozenga rival ni aun en el extranjero.

### CADA AÑO REPORTE.

2,500 á 3,000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto; 24 grandes patrones para cortes de vestido de tamaño natural para vestidos y sombreros de señoras, señoritas y niños.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 ó mas figurines en negro y 48 sobre acero; iluminados.—1,200 columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas esplicaciones puedan desearse para las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

### PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores y 24 patrones tamaño natural.	Tercera edición, sin figurines iluminados y con 12 patrones, tamaño natural.
Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.	Un año, 80 rs.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.
Segunda edición, de 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.	Cuarta edición, sobre papel común, sin figurines ni patrones.
Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.	Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis.

### REGALO.

Las señoras que se abonen á la edición de lujo por un año, recibirán gratis el gran *Almanaque enciclopédico español ilustrado*, que esta empresa publica anualmente solo con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.ª mayor con mas de 200 páginas.

NOTA. El periódico *La Ilustracion Española y Americana* pertenece á esta misma empresa, y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.  
Administración: Arenal, 16, librería.—MADRID.—Para mas detalles se dá el prospecto gratis en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Sistema métrico.

En el establecimiento de LA PAZ, se encuentra de venta lo siguiente:

*Instrucción para compras y ventas al peso*, ó sea equivalencias de las antiguas pesas con las nuevas, y modo de hallar en el sistema métrico pesos iguales á los antiguos de Castilla, con un método sencillísimo para reducir cualquiera cantidad de libras á kilogramos. Se vende á 0'06 de peseta.

*Tablas de reduccion de las pesas y medidas legales de Murcia á las métrico-decimales y vice-versa*, formadas por D. Bernardino Sanchez Vidal, á 1 peseta.

*Tablas de reduccion de las medidas ponderales con las equivalencias de precios en cuartos, reales y pesetas*. Vale 0'25 de peseta.

*Tablas de reduccion de las medidas lineales de Castilla con las equivalencias de precios espresadas en cuartos, reales y pesetas*. Vale 0'25 de peseta.

*Tabla de reduccion de varas á metros* y equivalencia exacta de precios. Vale 0'13 de peseta.

*Manual de compras y ventas* ó sea cuentas ajustadas por mayor y menor conforme al sistema mé-

trico-decimal. Vale 0'50 de peseta.

*Prontuario del sistema métrico* para entenderse con prontitud y precision todas las clases de la sociedad. Vale 0'25 de peseta.

*Reglamento para la ejecucion de la ley de pesas y medidas métricas*, condiciones que deban tener estas y derechos de contratacion que pueden exigirse. Vale 0'50 de peseta.

Además hay medidas de lata, de madera y pesas de latón.

## Anuario estadístico de España

de 1859 y 60, y de 1860 y 61. Dos tomos en folio, eucartonados, 120 rs.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Tratado del estiércol y demás abonos naturales y químicos.

Un tomo de mas de 200 páginas con láminas litografiadas. Se vende á 9 rs. en la administración de este periódico.

Imp. de LA PAZ, Zoco, 5.